

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 27 de Enero de 1882.

EL FERRO-CARRIL DE ALCOY Y «LAS PROVINCIAS» DE VALENCIA.

Por razones que no pueden estar nunca bien justificadas, háse notado siempre cierta prevención de parte de la prensa valenciana hacia la alicantina y cierta animosidad que para con nuestro pueblo guarda la preciosa perla del Turia, como si el desarrollo de nuestros particulares y legítimos intereses menoscabara la natural importancia de aquel superior centro de acción y vida, por las preferentes condiciones de que se halla revestido, debidas á la capitalidad que representa, las proporciones que su población alcanza y las demás cualidades con que le ha favorecido la naturaleza.

Esta emulación que por las condiciones en que se desenvuelve puede calificarse de desmedida, por cuanto no se limita á recabar los gérmenes de engrandecimiento que le son propios, sino los que más legítimamente corresponden á otras comarcas que ninguna antipatia sienten hacia la que pretende avasallar todas las ventajas, se manifiesta en los presentes momentos con motivo de lo que nuestros colegas locales y por nosotros mismos se ha dicho, acerca del importante asunto de dotar á Alcoy de un ferro-carril que le una con la red general de los caminos de hierro de España.

«Las Provincias», apreciable cuanto caracterizado diario de Valencia, se ocupó hace algunos días de este asunto, emitiendo la especie de que los alicantinos queríamos arrebatár á Valencia la condición de que sirviera de puerto natural á la industriosa ciudad de Alcoy, porque abogábamos por el proyecto que une á este centro fabril con nuestro puerto.

Recientemente este mismo respetable periódico ha dedicado un largo suelto al mismo asunto, consignando afirmaciones que sin pretender penetrar las intenciones que las han podido inspirar, estamos en el deber de rebatir.

Sobre el primer extremo, forzoso es comprenda «Las Provincias» y todos los que como él piensen, que en la competencia de cual de los dos puertos de Valencia y Alicante es el llamado á prestar con mayor ventaja sus servicios á Alcoy, quien resulta más exigente por abonarle menor derecho y aparece por tanto con el carácter que se nos atribuye, es Valencia, por cuanto nuestra opinión está fundada en razones tan manifiestas como incontrovertibles, pues sabido es que el puerto natural de un punto del

interior es el que menos distancia de él le separe y en esas condiciones se encuentra el nuestro con respecto á Alcoy, comparado con el de Valencia, que dista de aquel centro fabril casi una vez más que nosotros.

Si ello es así, nuestra opinión léjos de parecer inspirada por un espíritu de competencia ó de fundarse en un afán egoísta y de emulación injustificada, procede de altos principios de razón, que si pueden satisfacer los naturales deseos de Alicante por los beneficios que pueda reportar, no ménos conviene á los intereses de Alcoy que obtendría una comunicación mucho más rápida y por tanto más económica, con un puerto en donde las expediciones marítimas son aun más seguras que en el de Valencia, por estar favorecido de un mar más benigno y tranquilo y ménos dado á las interrupciones que con frecuencia producen las encrespadas olas del golfo valenciano.

Es, pues, evidente, que Alicante ofrece para Alcoy las mejores condiciones para sus trasportes y comercio marítimo; y al abogar nosotros por la solución que hemos defendido, léjos de entrar en nuestro ánimo el propósito de perjudicar á Valencia, hemos sostenido lo que nos ha dictado la razón como más conveniente á los intereses alcoyanos, sin que sea nuestra culpa que la naturaleza los haya unido á los alicantinos, cuya desarmonía y completa separación es lo que parece se pretende ahora por los valencianos.

Fijense en ello bien nuestros hermanos de Alcoy á quienes repetimos lo mismo que há poco consignamos al ocuparnos de este asunto: que á nadie como á ellos interesa determinar y favorecer el proyecto que más armonice sus conveniencias.

En el suelto reciente de «Las Provincias» á que más arriba hemos aludido y en que vuelve á ocuparse de este asunto procurando atraer las simpatías hacia el proyecto que favorece los intereses de su patria, dice en primer término que el trazado que debe seguir la proyectada vía férrea, habia sido mirado con general indiferencia por la prensa de esta localidad mientras solo se trataba de enlazar á Alcoy con las líneas de Madrid á Alicante y de Almansa á Valencia; pero desde que ha surgido el pensamiento de unir á Alcoy con Alicante, ha nacido la esperanza de atraer hacia nuestra capital el movimiento y la vida de la industria alcoyana y se ha levantado una cruzada para apoyar esta vía férrea en daño de la que hace tiempo tiene estudiada el Sr. Calderón desde Alcudia de Crespins, por Alcoy, á Villena.

Forzoso es rectificemos al colega valenciano que no está en lo cierto al asegurar que hemos mirado con indiferencia el asun-

to que nos ocupa, hasta el momento presente, pues en nuestra colección como en las de nuestros compañeros locales puede ver los trabajos que antes de ahora á él hemos dedicado, la opinión que siempre hemos sostenido y las razones en que en todo tiempo hemos fundado la conveniencia de unir á Alcoy con Alicante, conjuntando de esta suerte el poder de la industria y del comercio, base de la prosperidad de cada una de estas ciudades, fundándonos entonces en las mismas razones en que apoyamos ahora nuestra opinión, no nacida á impulsos del innoble propósito de damnificar el proyecto del Sr. Calderón, sino respondiendo á lo que conviene á Alcoy que por su posición y circunstancias naturales es lo que también conviene á Alicante.

No ménos gratuita es la aseveración del diario á que aludimos cuando asegura que nuestras relaciones no han sido nunca muy cordiales con Alcoy y que nuestras influencias se dirigen á dar vida á un proyecto, aun cuando por él queden privados de las ventajas de un ferro-carril poblaciones importantes y centros productores de gran valía.

A lo primero casi no debemos contestar en serio, porque no comprendemos que en serio se nos acuse de abrigar enemistades y antipatías con un pueblo á quien siempre hemos querido como hermano y hemos distinguido por sus merecimientos, haciéndole la justicia á que sus relevantes condiciones le hacen acreedor. Consúltense nuestros escritos, los de nuestros colegas, y ellos son la mejor prueba de cuanto dejamos consignado, sin que obste á nuestra afirmación las polémicas que por incidencias particulares hayan podido suscitarse entre órganos de una y otra localidad, que nada afectan á la armonía que existe y ha existido siempre entre los pueblos que representan y se ha manifestado en más de una ocasión en actos solemnes y hasta edificantes.

No ménos reparación exige el cargo que se nos atribuye de influir por un proyecto que priva de las ventajas de un ferro-carril á poblaciones importantes y centros productores de gran valía. No basta decir esto para que pueda ser creído como artículo de fé. Preciso era que para fundar «Las Provincias» su acusación, hubiese determinado las comarcas y pueblos favorecidos por uno y otro proyecto, á fin de concretar la importancia relativa de uno y otro, deduciendo la mayor conveniencia para los intereses generales. No procede así y hace bien, porque el análisis de este asunto sino le daba un resultado contraproducente, lo que no fuera difícil, habia de demostrar la ineficacia de su argumentación, pues si comar-

casricas atraviesa un trazado, no son menos importantes las que beneficia el otro, siendo de notar que algunas, tal vez las más interesadas, son comunes á ambos porque de ambos obtienen igual beneficio.

Enhorabuena que «Las Provincias» defiendan con entusiasmo el proyecto del señor Calderón, porque de este modo corresponde mejor á los intereses que representa, pero esto no le dá ni puede darle derecho para atribuirnos, al sostener la opinión que defendemos, otros móviles que los muy nobles que inspira la razón serena, el patriotismo desinteresado y el porvenir de dos pueblos cuya suerte ha unido la naturaleza, por cuya prosperidad abogaremos sin exclusiones injustas ni irritantes, como deseamos la de la misma Valencia bajo el influjo de los elementos naturales de que dispone, á los que debe concretar el objetivo de sus aspiraciones.

Cada pueblo cuenta con los elementos de vida que le són propios. Nosotros pedimos á los hombres influyentes de Alcoy y Alicante velen por el fomento y desarrollo de los nuestros, sin entrometernos ni méanos atentar contra los de los demás.

Si Alcoy realiza los dos proyectos, nuestro contento no tendrá límites. Si solo consigue uno, celebraremos siempre su mejora y su progreso, sin perjuicio, como ya digimos en otra ocasión, de lamentar, en su caso, el no haber obtenido todas las ventajas de que es acreedor.

Aplaudimos cual se merece la patriótica actitud en que se coloca ayer «El Constitucional» al declarar que no quiere contender con su cofrade «Las Circunstancias.»

El pugilato que con escándalo público han sostenido estas publicaciones, debatiendo personalidades y atacando el último de los periódicos nombrados al Sr. Gobernador de la provincia, es una conducta que poco favorece los intereses políticos del partido fusionista de Alicante.

Aunque nosotros estamos en abierta oposición con dicho partido, hemos lamentado más de una vez la conducta de aquellos diarios, y sabidos son los sueltos y artículos que publicamos para escitarles á la concordia, porque las diferencias que los dividen, favoreciendo los intereses de las fracciones antidinásticas, que esperan el triunfo de la división de los monárquicos, ocasiona el disgusto entre estos y el vacío al rededor de las instituciones, que nosotros, á fuer de conservadores-liberales, queremos ver consolidadas con el concurso de todos los hombres que las veneran, ora militen en el moderantismo histórico ó ya procedan de los fusionistas ó del partido demócrata-dinástico.

Si este fué nuestro proceder, mucho sentimos que «El Constitucional» que lo ha debido tener presente, nos increpe ayer diciendo que EL ECO DE LA PROVINCIA se goza abultando las proporciones de aquellas diferencias, como si de la duración de este estado de cosas esperase sacar algún provecho para sus fines políticos.

Sepa el diario sagastino que nosotros nada queremos de la presente situación, y que como dejamos probado, ningún provecho nos ha de proporcionar las divisiones de los fusionistas alicantinos, por lo que, léjos de querer mantenerlas, hemos hecho cuanto está de nuestra parte para que terminasen satisfactoriamente.

Y demostrado cuán poco fundada es la alusión que nos dirige «El Constitucional», diremos á nuestro apreciable colega, que tampoco está en lo cierto al decir que nuestros amigos acuden al salón de conferencias y hasta á los Ministerios, hablando un día y otro día y creando cierta atmósfera de las cosas de por aquí, con arreglo á su particular conveniencia.

Los conservadores de Madrid y de Alicante, viven léjos, pero muy léjos de los Ministerios, por lo que no pueden hacer lo

que atestigua «El Constitucional.» Si es que éste tiene noticia de que algún posibilista de cuenta anda por el Congreso y por los centros superiores haciendo propagandas contra el Gobernador de la provincia, contra el Ayuntamiento, contra la Diputación, contra los fusionistas y contra los conservadores, suponiéndoles falsamente en contubernio con aquellos, para ver si usando de estos medios puede hacer su agosto y sorprender á los ministros para que sucumban á sus maquiavélicos planes, hable claro el colega y diga sin embages quien es el máscara que siendo demócrata, refractario al trono y enemigo de la dinastía, quiere tal vez á todo trance figurar y hacer valer su influencia en una situación monárquica, siquiera sea constitucional.

Diga «El Constitucional» quienes son los caballeros particulares á que alude, que agenos á la política dominante, cual nuevos Quijotes, tienen la petulancia de dirigir cartas amenazadoras cual si fueran príncipes de la insula barataria. Seguros nosotros de que no son amigos nuestros los que así proceden, porque su dignidad les señala el puesto que les corresponde en la oposición, queremos que se haga la luz á fin de que se disipen las tinieblas en que nos envuelven los conceptos vagos con que «El Constitucional» hace aquellas afirmaciones.

En buen hora que el diario sagastino declare que en la dominación conservadora no se permitiera influir ni entrometerse en el nombramiento de Gobernadores, Alcaldes etc. etc. Esto que nosotros reconocemos y aplaudimos en los amigos de «El Constitucional» nos pone en el caso de manifestarle que tampoco los conservadores influyen directa ó indirectamente para ocupar hoy puestos políticos que no les corresponden ni desean estando al frente del Gobierno D. Práxedes Mateo Sagasta.

Manden en paz los fusionistas; sean ellos alcaldes, gobernadores, directores generales y ministros. De ellos es la situación y á ellos corresponden aquellos cargos; pero cuando la voluntad del Rey y del pueblo llame al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, jefe del gran partido liberal-conservador, á los consejos de la Corona, entonces, vive Dios, los que estén al frente de la provincia y del municipio serán canovistas que obtendrán aquellos puestos como premio que exige la consecuencia y la lealtad que demuestran hoy, que estamos en la oposición.

Por lo demás rogamos á «El Constitucional» descorra la cortina que vela los conceptos que aparecen en su artículo *Desencanto*, pues ardemos en deseo de conocer á las entidades á que alude y que seguramente no militan á nuestro lado, en atención á que hace tiempo aventamos la cizaña que vistiendo el ropaje de la hipocresía, procuraba corroer á la grey conservadora.

Ayer ingresó el Ayuntamiento de Aspe en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, por concepto de consumos y sal, la cantidad de 2 545 pesetas 91 céntimos.

Desde primeros del presente mes remitimos nuestro periódico á «El Español» de Sevilla, teniendo la seguridad de que no ha dejado de depositarse en la Administración de correos un solo día.

Y como quiera que aquel apreciable diario nos comunica por conducto de un amigo que no ha recibido ningún número de EL ECO, llamamos la atención de quien corresponda sobre esta falta, que no sabemos á que arribarla, puesto que es raro el caso de que no llegue á su destino el cambio que enviamos á «El Español.»

Entre los periódicos mas notables que se publican en Madrid y que se distinguen por el criterio de verdadera independencia que los informan, figura en primer término *El Día* que en el tiempo que lleva de existencia ha sabido captarse un aprecio y estimación general, por el celo desplegado en la defensa de los intereses fundamentales del país, contribuyendo poderosamente al fomento y desarrollo de las ligas de contribuyentes.

samente al fomento y desarrollo de las ligas de contribuyentes.

Todas las cuestiones financieras, económicas, políticas, administrativas, morales y religiosas son tratadas por él con gran elevación de criterio y atento siempre á los mas sagrados intereses de nuestra patria, lo que le hace una de las publicaciones diarias mas interesantes y dignas de la protección del público. Su lectura es altamente recomendable, siendo de notar al número extraordinario literario que ofrece semanalmente á sus favorecedores, en que se insertan trabajos notabilísimos de nuestros primeros publicistas que á la recreación que producen acompaña la instrucción sólida que difunden. El último de esta especie contiene una revista europea de Castelar, artículos de los Sres. Vera «Los peligros de la electricidad;» Clarin «La juventud de Flaubert;» G. Sigura «Mundología;» revistas bibliográficas, económica, de mercados y un cuadro comparativo de los ingresos de los ferro-carriles españoles.

El interés de este periódico no puede ser mayor ni sus propósitos más nobles y levantados, porque sin tener la intransigencia de ninguna escuela política, encauza con imparcialidad la opinión al punto que reclaman nuestros verdaderos intereses nacionales.

El Día solo cuesta en provincias cinco pesetas al trimestre y se suscribe en las oficinas de su administración, Montera, 36, principal, Madrid.

LA DERROTA DE MR. GAMBETTA.

Francia atraviesa por una situación grave y difícil. La oposición tenaz y verdaderamente despiadada que se se viene haciendo á Mr. Gambetta desde su subida al poder, ha recogido ya su primer fruto en el nombramiento de la comisión de los treinta y tres.

El resultado de la elección verificada en las secciones, ha sido un contratiempo considerable para el actual gobierno. *La France*, que se ha distinguido por su lucha tenaz y sus ataques contra la política del presidente del Consejo, canta victoria en su último número, y pregunta si presentará su dimisión Mr. Gambetta.

La Bolsa ha descendido de un modo considerable.

¿La derrota del gobierno en las secciones es indicio cierto de su derrota en la Cámara? Esto es lo que hoy se preguntan cuantos comprenden la importancia que en la política francesa y en la política europea tendría la caída del ministerio francés.

En efecto; la vecina república ha entrado resueltamente en camino de radicales reformas; la opinión es favorable á las soluciones más avanzadas, y estas corrientes que, abandonadas á sí mismas, darían tal vez un triste resultado, son las que encauza y avasalla con mano fuerte el eminente orador republicano.

Pero hay mas. El momento presente lleva consigo complicaciones cuyo término no es fácil preveer. Si la opinión contraria á M. Gambetta triunfara, ocasionando su caída, ¿que haría el Congreso que va á formarse de la unión de las dos Cámaras? El antiguo órgano de Girardin pide ya que el Congreso vote se nombre una constituyente que rehaga el organismo político de la república.

Los elementos de la derecha defenderán abiertamente la monarquía y la izquierda radical proclamará también sus ideales.

El punto de la dificultad es sin duda ninguna el relativo al escrutinio por lista. Hoy por hoy la mayoría de la Cámara francesa es hostil al proyecto: si su opinión no se modifica, la caída del gobierno es segura.

Debe esperarse, no obstante, que el prestigio personal y la elocuencia del presidente del Consejo de Ministros conseguirán contrarrestar el esfuerzo de sus adversarios.

En caso de que esto no suceda, la república francesa entrará en una nueva fase de consecuencias difíciles de predecir.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno civil concediendo un nuevo plazo de diez días para que los Alcaldes de los pueblos que se relacionan, para la solvencia de los pliegos de reparos impuestos por la superioridad á las cuentas municipales.

Otra del mismo para que remitan los Alcaldes de los pueblos en el término de un mes las cuentas municipales de 1880-81.

Reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución in-

dustrial reformada con arreglo á las disposiciones de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Instrucción general para la administración y cobranza del impuesto de consumos.

Anuncio de la delegación de Hacienda dictando reglas acerca de las décimas en circulación del primer vencimiento del empréstito nacional forzoso de 1873.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y siete nacimientos.

A comprar.—Nuevo surtido en cristalería Baccarat «brillantada y lisa á la antigua acaba de recibir el Bazar de Maylin, como tambien infinidad de bonitas lámparas.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE PESQUERÍAS.

LOCAL DE LA SOCIEDAD ESCOCESA.

3, GEORGES IV, BRIDGE EDIMBURGO, ABRIL, 1882.

PRESIDENTE:

S. A. R. EL PRÍNCIPE ALFREDO ERNESTO ALBERTO
DUQUE DE EDIMBURGO, K., G. K. I., K. P.

PROGRAMA.

1.º La Exposición comprenderá toda clase de objetos relacionados con las pesquerías de los diversos países, aun de aquellos que sólo sirvan para dar idea de las mismas, y por tanto se abrirá para todas las naciones.

2.º Por los jurados competentes se adjudicarán medallas y premios en metálico á los productos y procedimientos ó ensayos que los merezcan, haciéndose saber, á su debido tiempo, los nombres de los premiados.

3.º Las solicitudes para pedir espacio, que deberá limitarse al mínimo del que se necesite para exhibir conveniente los objetos, se dirigirán á los *Hon. Secretarios*.—*Puente de Jorge IV, 3.—Edimburgo.*

Quedan libres de pago: las colecciones, libros, obras sueltas, memorias oficiales ó planos, que se remitan con el único objeto de exhibirse. Los demás objetos pagarán á razon de *nueve chelines* por yarda cuadrada ó *un chelin* por pié cuadrado. No se concederá espacio menor de una yarda cuadrada. El pago por razon del espacio, se abonará á la entrada.

La altura de las cajas no pasará de nueve piés; pero se permitirá colocar las cañas de pescar en sentido vertical. Para las redes y otros artículos que necesiten mayor elevación se harán ajustes especiales.

4.º La Comisión tomará disposiciones para la admisión de productos, desde el 27 de Marzo de 1882, hasta el 4 de Abril del mismo año, ambos días inclusive. El porte de todos los artículos que se envíen á la Exposición, se satisfará de antemano, y llevarán los referidos objetos una etiqueta con el nombre del expositor. No se recibirán bultos en el edificio de la Exposición con posterioridad á la última fecha indicada, y el espacio que entonces se halle sin ocupar se perderá ó se adjudicará de otra manera.

5.º Los expositores que necesiten usar agua ó gas para los productos que presenten, deberán hacerlo constar así en sus solicitudes, y el gasto que en estos casos especiales se origine, será de cuenta de los expositores, así como el coste de la instalación de cajas y soportes especiales, etc.

6.º La Comisión publicará un catálogo oficial, en el cual, mediante ajustes especiales, se podrán añadir las noticias aclaratorias que deseen los expositores.

7.º No se permitirá sacar fotografías, copias, ni clase alguna de reproducción de los objetos exhibidos, sin el consentimiento de la Comisión.

8.º Los expositores deben pagar los gastos de porte, entrega, instalación y recogida de los objetos expuestos, y deberán inspeccionar por sí, ó por medio de agentes, el acto de recibir, instalar y retirar convenientemente sus productos; reservándose la Comisión en caso contrario, el derecho de hacer todo lo que se considere preciso á expensas de los expositores.

9.º La Comisión no responde de ninguna pérdida ni deterioro de los objetos, yá tenga lugar en la Exposición ó en el trayecto.

10. Todos los objetos deben retirarse de la Exposición durante la siguiente semana de cerra aquella, á ménos que no se conceda prórroga especial por la Comisión.

11. La Comisión se reserva el derecho de excluir cualquier objeto que se trate de presentar.

12. Todas las personas admitidas para tomar parte en la Exposición quedarán sujetas á las reglas y órdenes que dicte la Comisión.

NOTAS. Los secretarios informarán acerca de los términos en que redacten los anuncios en el Catálogo y en la Exposición.

No se admitirán solicitudes pidiendo espacio para exhibir productos, después del 1.º de Marzo de 1882.

La cuenta por razon del sitio que se ocupe se remitirá con el certificado de admisión.

CLASIFICACIÓN.

CLASE 1.ª

Peces, aves acuáticas, etc.

Ejemplares de toda clase de peces de agua salada y dulce, incluyéndose tambien las colecciones de peces disecados; modelados, dibujos, fotografías y pinturas de pescados y otros animales marinos; pinturas y dibujos de marinas y de masas de aguas dulces; láminas sobre las enfermedades de los peces; ejemplares de toda clase de aves acuáticas.

CLASE 2.ª

Botes, artes y utensilios que se emplean en la pesca.

Modelos de aparatos y aparejos completos máquinas de vapor para toda clase de barco; pescadores y para los destinados á conducir el pescado á los mercados; aparatos que se emplean para coger langostas, cangrejos y langostinos; modelos aislados y colecciones de redes usadas en la pesca marítima y en la de agua dulce, colecciones de aparejos usados para la pesca en agua dulce, incluyéndose cañas, sedales, carretes, carnadas artificiales, cebos, rastros redes, etcétera: colecciones de los anzuelos que se emplean para la pesca en aguas marinas y dulces; colección de aparejos empleados en la pesca marítima; modelos de balleneros, cuchillos, arpones, chuzos y artefactos de toda clase para la pesca de la bajena y de la foca; botes portátiles cables, cabullería y lona; modelos de Yates que sirvan para la pesca y de yates en general.

CLASE 3.ª

Piscicultura.

Aparatos empleados en la incubación, cría y trasporte de los peces vivos y de la freza modelos y dibujos de los establecimientos de piscicultura; modelos y planes descriptivos de diversos procedimientos de piscicultura, acuarios, láminas sobre el desarrollo y crecimiento de los peces.

CLASE 4.ª

Pasos para el pescado.

Modelos y dibujos de pasos para el pescado, gradas y escalas para facilitar al salmón y otros peces emigrantes el vencimiento de los obstáculos naturales y artificiales que obstruyen su subida á los puntos de desove en los rios de éste y otros países.

CLASE 5.ª

Pescado conservado.

Muestras de pescado seco, salado y ahumado de todas clases y aceites de pescado.

CLASE 6.ª

Pescado en latas.

Pescados de todas clases en latas.

CLASE 7.ª

Productos provenientes del pescado, etc.

Bonitos de pescado, ictiocola, colas sólidas y líquidas hechas del pescado; carros con refrigerantes para trasportar el pescado; metodos de conservar el pescado para el consumo; modelos de establecimientos para curar el pescado.

CLASE 8.ª

Condición social de los pescadores.

Dibujos y modelos de dársenas para barcos pescadores, botes salva-vidas y casas para pescadores; alimentos y trajes para los mismos; vestidos impermeables y artículos impermeables de todas clases; aparatos salva-vidas de todo género; estuches con medicinas para los pescadores; sistemas de hacer señales de noche para los barcos y escuadrillas pescadoras; modelos de faros y ejemplares de las diversas clases de luces que en ellos se emplean; planos de mercados para pescado y escuelas de natación; compases, barómetros, cronómetros marinos, correderas de patente, aparatos para sondar, y anteojos, etc.

CLASE 9.ª

Historia de la pesca.

Parte literaria y estadística concerniente á las pesquerías, así antiguas como modernas; antiguos artefactos de pescar; memorias y estadísticas

de los comisionados de pesquerías en los varios países donde tales funcionarios existen.

CLASE 10.ª

Inflacionamiento de los rios.

Sistemas planos y medios de prevenir ó remediar la infección de los rios y otras aguas; estadística relativa á los efectos del inflacionamiento de los pescados; desinfectantes.

CLASE 11.ª

General.

Corales, perlas, conchas, ambar, ambagrís, espermaceti, lija, flora y fauna acuáticas; mariscos de todas clases; trabajos en roca, grutas y otros objetos que la Comisión apruebe.

CLASE 12.ª

Colecciones particulares.

La Comisión recibirá con gusto aquellos efectos aislados y colecciones de artículos incluidos en las clases precedentes, que sólo tenga por objeto su exhibición para el estudio. El porte y local para estos objetos será de cuenta de la Comisión, si previamente han sido aprobados por ella.

Todas las comunicaciones han de dirigirse á los *Hon. Secretarios*.—*3. George IV. Bridge-Edinburgh*, quienes facilitarán modelos de peticiones de admisión y listas de precios por ensayos y productos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Juan Crisóstomo obispo y dr.

SANTO DE MAÑANA.—San Julian, obispo de Cuenca y la Aparición de Sta. Inés v. y mr.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve misa conventual.

En Santa Maria á igual hora misa mayor.

EFEMERIDES.

27 DE ENERO.

1822.—Se declara la independencia de Grecia.
1848.—Insurrección de Nápoles en favor de la Constitución.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 5 palmos medio.

Pared descubierta, 110 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra tres cuartas hila.

Sale media hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Enero de 1882.—El director,
P. O. *Guillermo Bernal*, Secretario.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 26 de Enero de 1882.

Barómetro	775,70
Termómetro	13,2
Viento	N. E. Viento.
Atmósfera	Algs. nubes.
Mar	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	14,4
Id. mínima durante la noche	5,2
Irradiación nocturna	» » »
Evaporación en milímetros	1,07

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermúdez de la Córtes. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras

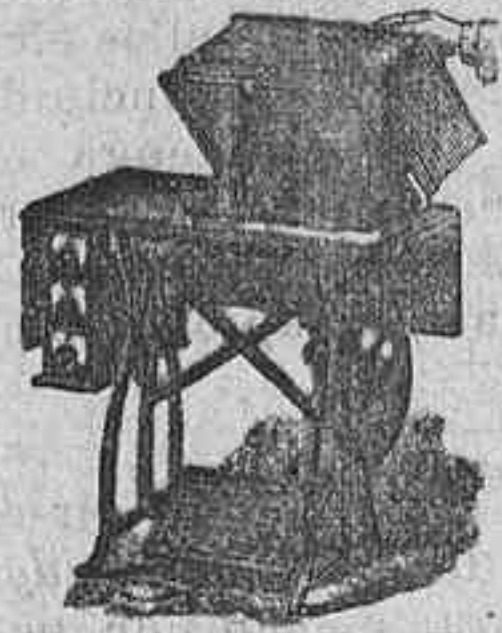
ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo, por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quinina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^a, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 42 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

ALMACEN DE PIANOS

y armoniums.—Venta, cambios y alquiler.—Se afinan y se componen.—Música y papel pintado.—Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18, ALICANTE.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de estómago y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteración en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su

Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de s mbrilla para señoras y niños.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,
Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.